

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2024/053
“CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XI EDICIÓN DE PREMIOS
EMPRENDEMOS TOP 50 2024”.**

Con fecha 6 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D^a Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D^a. Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto del Área Económico Financiera.

D^a. Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área de Cultura emprendedora

D. Miguel Ángel Moya Collado, Técnico del Área de Cultura Emprendedora.

SECRETARIA:

D^a. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

Como Asistencia Técnica asiste:

D^a. Rosario Campos Dieguez, Técnica del Área de Cultura emprendedora.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura de los sobres que contienen la documentación objeto de subsanación requerida a 3 entidades: INTEGRACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES, S.A, GRUPO INCENTIFOR, S.L.U y ESPACIO TIERRA CREATIVA, S.L.

La Mesa, considera que todas ellas han subsanado la documentación de manera correcta y completa, por lo que continúan admitidas en el presente procedimiento, junto al resto de entidades presentadas.

A continuación, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del Sobre nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”.

Tras la apertura de dicho sobre, la Mesa procede a dar traslado de la documentación a la Asistencia Técnica para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.